LITORALPRESS

Fecha: 10-07-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: GANADERA Y FORESTAL CARRAN LIMITADA 87.886.600-2

Pág. : 113
Cm2: 726,0
VPE: $ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.195 | Jueves 10 de Julio de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2670284

EXTRACTO

María Soledad Lascar Merino, Notario Público Titular de la trigésimo octava Notaría de Santiago, con domicilio en Isidora Goyenechea 3.477, oficina 10, Las Condes, certifico: Que por escritura fecha 16-05-2025, bajo el repertorio 23229-2025, ante mí, Inversiones Isabel de Castilla Sociedad Anónima, domiciliada en Santiago, calle José Victorino Lastarria N°333; Inversiones San Benito Sociedad Anónima, domiciliada en San Pablo de la Cruz N°375, Agua Santa, Viña del Mar, y de paso en ésta; Inversiones CEGEDE S.A., domiciliada en Atamu Tekena V Dos N°444, Isla de Pascua, y de paso en ésta; y Sociedad Inversiones Beda S.A., domiciliada en San Pablo de la Cruz N°375, Agua Santa, Viña del Mar, y de paso en ésta, expusieron: Por escritura pública 23 febrero 1981, otorgada Notaría de Santiago Luis Contreras Delgado, se constituyó "GANADERA Y FORESTAL CARRAN LIMITADA". Un extracto escritura social se inscribió fojas 4.831 N°2.616 Registro Comercio 1981, Conservador Bienes Raíces Santiago. Sociedad se modificó posteriormente por escrituras públicas 25 febrero 1985, 17 agosto 1998, 4 septiembre 1998, 12 septiembre 2000, 25 septiembre 2007 y 23 diciembre 2015, todas otorgadas en Notaría Santiago Félix Jara Cadot. De acuerdo pacto social y modificaciones, capital sociedad, de $4.500.000.000, se encuentra distribuido: Inversiones Isabel de Castilla Sociedad Anónima: $3.352.500.000; Sociedad Inversiones Beda S.A.: $382.500.000; Inversiones CEGEDE S.A.: $382.500.000; e Inversiones San Benito Sociedad Anónima: $382.500.000.- Por instrumento que extracto, comparecientes acuerdan modificar nuevamente sociedad, en forma de que se da cuenta: Se acuerda aumentar capital de $4.500.000.000 a $10.500.000.000.- Este aumento capital, de $6.000.000.000, es enterado: a) Inversiones Isabel de Castilla Sociedad Anónima entera $4.470.000.000, que paga capitalizando dineros por la misma cantidad que ha entregado a la sociedad para futuros aumentos de capital con anterioridad a fecha escritura que extracto; b) Inversiones San Benito Sociedad Anónima entera $510.000.000, que paga capitalizando dineros por la misma cantidad que ha entregado a sociedad para futuros aumentos de capital con anterioridad a fecha escritura que extracto; c) Inversiones CEGEDE S.A. entera $510.000.000, que paga capitalizando dineros por la misma cantidad que ha entregado a sociedad para futuros aumentos de capital con anterioridad a fecha escritura que extracto; y d) Sociedad de Inversiones Beda S.A. entera $510.000.000, que paga capitalizando dineros por la misma cantidad que ha entregado a sociedad para futuros aumentos de capital con anterioridad a fecha escritura que extracto. Como consecuencia de aumento de capital, capital sociedad queda elevado a $10.500.000.000, distribuido entre socios: Inversiones Isabel de Castilla Sociedad Anónima: $7.822.500.000; Sociedad Inversiones Beda S.A.: $892.500.000; Inversiones CEGEDE S.A.: $892.500.000; e Inversiones San Benito Sociedad Anónima: $892.500.000.- En todo aquello no modificado por escritura que extracto, quedan vigentes todas las cláusulas del pacto social de Ganadera y Forestal Carran Limitada y sus modificaciones. Responsabilidad personal socios queda limitada al monto respectivos aportes. Demás cláusulas, constan en escritura que extracto. Santiago, 16 de mayo de 2025.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl